



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EMPLAZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A DEJAR DE INTERVENIR INDEBIDAMENTE EN EL PROCESO ELECTORAL EN CURSO, PRESENTADA POR LAS Y LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Los suscritos, Senadoras y Senadores del **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con fundamento en el artículo 8, fracción II, del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Senado de la República, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión emplaza al Presidente de la República a dejar de intervenir indebidamente en el proceso electoral en curso.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El 11 de mayo del presente año, en conferencia de prensa, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ante una pregunta sobre las investigaciones iniciadas contra el candidato a gobernador de Nuevo León, Samuel García, y sobre su interferencia como Presidente en el proceso electoral, afirmó lo siguiente:

- Pero, ¿cómo no voy a tener que ver?

- Y que usted está metiendo la mano en las elecciones – preguntó la reportera.

- ¡Claro que sí! ¡Claro que sí! Si aquí lo di a conocer, si es de dominio público; lo estoy diciendo: no podemos ser cómplices del fraude.

En Movimiento Ciudadano rechazamos enérgicamente la interferencia indebida del Presidente de la República en el proceso electoral, y el claro uso faccioso de las instituciones para perjudicar al candidato a gobernador de Nuevo León, Samuel García.

Desde el Congreso de la Unión no se puede permitir la contaminación del proceso electoral y de la vida democrática por parte de ningún otro poder público. Por ello, le exigimos que respete el proceso democrático y el voto libre de los ciudadanos de Nuevo León y de todo el país.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos el siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EMPLAZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A DEJAR DE INTERVENIR INDEBIDAMENTE EN EL PROCESO ELECTORAL EN CURSO, PRESENTADA POR LAS Y LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente emplaza al Presidente de la República a dejar de intervenir de manera indebida y facciosa en el proceso electoral en curso, y a que deje de utilizar las instituciones y los recursos del Estado para la persecución y ataques a candidatos y candidatas de partidos políticos distintos al suyo.

ATENTAMENTE

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Senado de la República

LXIV Legislatura

Mayo de 2021

Sen. Noé Castañón Ramírez